



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia, Quindío, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 630014003006-2023-00067-00

En aplicación al artículo 447 del Código General del Proceso, el despacho ordena la entrega de los depósitos judiciales que obran en el archivo 26 del expediente digital por valor de **\$63.639.00**, y los que lleguen con posterioridad hasta cubrir el total de la obligación a la parte demandante a través de la entidad que actúa como apoderada judicial “**AFFI SAS**”, quien cuenta con la facultad expresa para recibir (ver pág. 2 del Archivo 003).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 165 del 26 de octubre de 2023)

LMGR
(ENTREGA TÍTULOS)

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75eed78e47ce81b8977606b6081f62eeab9edfa6b72983871c9f3845ffc9c370**

Documento generado en 25/10/2023 10:24:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>